

Cusco, 30 de julio de 2020

OFICIO N° 73-2020-COC-19/C

Señor:

Dr. Darío Navarro Mendoza  
Director Regional de Salud Cusco

Ciudad. -

ASUNTO : REITERA PLAN PARA GARANTIZAR LOS MEDICAMENTOS NECESARIOS  
PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

REF OFICIO N° 021-2020-COC-19/C

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones, en el acta de reunión del 13 de julio de 2020, acordó la necesidad de garantizar los medicamentos necesarios para la Unidad de Cuidados Intensivos, mediante la coordinación con las Redes de Hospitales, Clínicas y Farmacias privadas y cualquier otra empresa que esté en la capacidad de contribuir con la distribución de medicamentos necesarios. En virtud de ello, se le reitera realizar el plan para garantizar la distribución de medicamentos y remitirlo a este despacho en un plazo de 72 horas de recibido el presente documento.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez  
PRESIDENTE

REGION CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
30 JUL 2020  
6047

hora: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_